

LUNES, 5 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 107

JUNTA VECINAL DE CARREJO Y SANTIBÁÑEZ

CVE-2023-5150 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2022.*

El expediente 2/2022 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Carrejo - Santibáñez para el ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
1	GASTOS DE PERSONAL	9.150,62	
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.609,50	0,00
	Total	10.760,12	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.760,12	0,00
	Total	10.760,12	0,00

Carrejo-Santibáñez, 26 de mayo de 2023.

El presidente,
Manuel González Mier.

2023/5150

CVE-2023-5150